



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Última actualización: 30 de junio de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Comisiones Orgánicas.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

- Con fecha del 29 de abril a las 14:00 horas de 2016, se tuvo a bien realizar la primera reunión de Asesores y Secretarios Técnicos de los diputados miembros de la Comisión Especial para la Prevención y Atención a Daños Causados por Desastres Naturales, con el objeto de revisar el proyecto de Acta de Instalación de la Comisión citada, así como el Proyecto de Acuerdo de Rezago Legislativo correspondiente a la misma.

- Con fecha del 10 de mayo de 2016 al finalizar la Sesión Ordinaria celebrada ese mismo día, se llevó a efecto la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Prevención y Atención a Daños Causados por Desastres Naturales, misma que tuvo lugar en el Salón Anexo al Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Tabasco en la que se aprobó el Acta de Instalación de la Comisión citada y el Acuerdo de Rezago Legislativo correspondiente a la misma.

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Especial para la Prevención y Atención a Daños Causados por Desastres Naturales
M.A.P. Moisés Ramón Payró.- Secretario Técnico.